

Almendral

Santiago, 18 de agosto de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
P R E S E N T E

### HECHO ESENCIAL

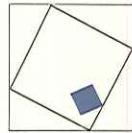
#### ALMENDRAL S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Almendral S.A. y que dice relación con la sociedad, su capital y sus acciones (valores de oferta pública), que:

En sesión de directorio de la sociedad, N°12/2016, celebrada con esta misma fecha, en relación con el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2016, se informó que (i) el periodo de opción preferente de las 4.481.000.000 acciones de pago que se habían acordado colocar de un total de 4.700.000.000 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2016, terminó el pasado 10 de agosto de 2016; y (ii) durante dicho periodo de opción preferente, fueron suscritas y pagadas por los accionistas de la sociedad, 4.432.949.898 acciones de pago, por la suma de \$162.245.966.260.-, equivalente al 98,9% del total de la primera colocación realizada.

Asimismo, se dio cuenta que al término del plazo de opción preferente, un total de 182 accionistas manifestaron su interés en suscribir aquellas acciones no suscritas y pagadas dentro del plazo de opción preferente.



Almendral

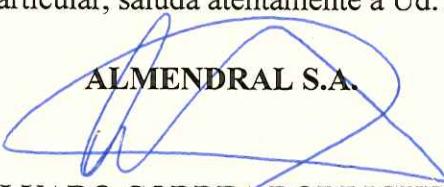
A su vez, en la misma sesión de directorio se acordó:

(i) ofrecer a cada uno de los 182 accionistas interesados en suscribir y pagar acciones de pago en el segundo período de opción, 0,0027964526 acciones de pago por cada acción por la que ejerció su opción preferente en primera vuelta, más las acciones que suscribió y pagó en ese período, a un precio de \$36,6.- por acción; todo ello, conforme los términos y condiciones acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2016 y en sesión de directorio en que se acordó la emisión de las 4.700.000.000 acciones de pago con cargo a la cual se acordó la primera colocación. Tales accionistas podrán suscribir y pagar, en dinero y de contado, las acciones que le serán ofrecidas, entre el 22 de agosto de 2016 y el 2 de septiembre de 2016; y

(ii) si luego de aplicar el procedimiento anterior quedare un remanente de acciones sin ser suscrita y pagada, todo o parte de éste, se ofrecerá posteriormente a los accionistas y/o terceros, en la oportunidad que el directorio determine, sujeto a que dicha oferta no podrá ser efectuada a valores y condiciones más favorables que de la oferta preferente, a menos que dicha colocación se efectúe en bolsas de valores.

Respecto a los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, relacionado a los activos, pasivos o resultados de Almendral S.A., cabe hacer presente que los fondos recaudados en el período de opción preferente más los obtenidos con el financiamiento bancario, informado en hecho esencial de fecha 17 de junio de 2016, permiten a la sociedad abordar satisfactoriamente su reciente inversión en acciones de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL) con motivo del último aumento de capital acordado en ella, como también el capital de trabajo necesario para Almendral S.A. para los próximos años.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
ALMENDRAL S.A.  
ALVARO CORREA RODRIGUEZ  
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.